

COMUNICACIÓN

La otra enseñanza

(aproximación al estudio de las escuelas no católicas en Linares)

José M^a de Rus Martínez

"El presente sólo es un futuro adelantado de un pretérito detenido"
(X. Zubiri)

La investigación sobre la enseñanza en nuestra ciudad se antoja un estudio ambicioso que trasciende los propósitos de esta comunicación, más aún si queremos centrarnos en el análisis de esa *otra* enseñanza libre que abogaba por proveer de enseñanza a los más desfavorecidos de la población.

Esta *otra* enseñanza, nacida con toda seguridad de corazones compasivos más que de deseos ambiciosamente económicos, dejó huella en algunos personajes conocidos y en miles de anónimos que, aun muertos, dan testimonio de la disposición y entrega desinteresada de la señorita "Eze" o de D. Manuel Martínez, D. José Márquez, D. Jaime, D. Progreso Parrilla..., valientes y sobradamente preparados maestros y maestras que, si bien en su mayoría extranjeros, amaban a España y a los españoles, o, afinando aún más, amaban a Linares y a los linarenses.

Para los propósitos de nuestro estudio aproximativo, nos centraremos en los siguientes aspectos:

1. Contexto cultural y educativo en Linares en el siglo XIX y principios del XX.
2. Antecedentes de las Escuelas Evangélicas en Linares.
3. Principales maestros y maestras de las Escuelas Evangélicas.
4. Conclusiones.

Contexto cultural y educativo en Linares en el siglo XIX y principios del XX

La situación cultural que atraviesa Linares en este período es bastante desalentadora. En la década de 1840 y 1850, Linares es un pueblo de unos 6.500 habitantes, pobre en su mayoría. Las mal distribuidas riquezas no daban para subsistir, cuando las cifras nos dicen que del total se repartía un 40% para las siete familias nobles que había, otro 40% para el clero y el 20% sobrante para seis mil personas.

La nobleza prefiere no embarcarse en proyectos industriales para extraer de las entrañas de la tierra la riqueza que allí se encuentra, pero el espíritu inquieto de los ingenieros de minas ingleses les hace pasar a Sierra Morena. Aquí llegan cargados de ilusiones, proyectos, inversiones, capital y contratos. Es el inicio del cambio en Linares. Las notas características de este trabajo son: salario justo, condiciones laborales dignas, fin de la explotación, convenios patrón/obrero, adelantos socioeducativos, libertad, garantías de futuro... *"Pero es que esta gente no es de aquí"*, se dicen, *"son de otro país y de otra religión"*.

Llegado el Sexenio Revolucionario, la situación ha cambiado demográficamente, pues el número de inmigrantes hace aumentar la población a 12.342 en los inicios del Sexenio, que finaliza con 36.630, según datos de López Villarejo¹. Las razones de este aumento hay que buscarlas en la modernización de los sistemas de extracción de minerales y explotación de los filones, que conlleva la contratación de mano de obra y atrae a familias de toda Andalucía y de La Mancha. Este aumento de población trae consigo el analfabetismo predominante en las familias que se dedican a la agricultura, incapaces de acceder a la educación.

Los datos del año 1820, con la jura de la Constitución y la entrada del liberalismo al poder, nos hablan de la creación de la cátedra de 1ª Enseñanza en Linares, con la celebración de una oposición para cubrir la vacante de maestro. Pero esta cátedra tendría tan sólo una duración de tres años, debido a que con la nueva entrada del absolutismo y la suspensión de la Constitución la escuela tiene que cerrarse.

Es imposible referirnos a las aperturas de escuelas públicas y privadas sin referirnos a la desamortización. Dos ejemplos representativos de este efecto son:

- El Convento de S. Juan de la Penitencia pasa a ser propiedad de D. Pedro Coca, albergando en su estructura una escuela, un cuartel y un teatro. Desaparece en 1850, cuando se construyen viviendas destinadas a atender al cuantioso número de inmigrantes que empiezan a poblar Linares. En 1869, D. Nemesio López comienza una escuela de párvulos y primera enseñanza, atendiendo así a 287 niños. Será en 1871 cuando este Convento se convierta también en la sede de la Escuela Libre de Capataces de Minas. Al año siguiente se inaugura en este edificio el Instituto Libre de 2ª Enseñanza.
- El Convento de S. Juan de Dios, que fue cedido al Ayuntamiento para uso de escuelas públicas. Posteriormente, el traslado de la función educativa se hizo al S. Juan de la Penitencia.
- La centenaria Ley Moyano era la que establecería las directrices educativas en España a partir de 1857, clasificando toda la etapa educativa en tres fases:
- Escuelas Primarias, sostenidas por los propios Ayuntamientos.
- Escuelas de 2ª Enseñanza, sostenidas por los fondos provinciales.
- Escuelas Especiales y Universidades, sostenidas por el propio Estado.

Esta Ley impuso la enseñanza elemental obligatoria y gratuita para el pueblo, y no para las elites designadas libremente por el párroco de la ciudad o por el propio alcalde. Pero en sus artículos 295 y 296 la Ley sentencia lo siguiente:

Art. 295. Las Autoridades civiles y académicas cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de que ni en los Establecimientos públicos

¹ LÓPEZ VILLAREJO, Francisco, *Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1875). Estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1994, p. 45.

de enseñanza ni en los privados se ponga impedimento alguno a los Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la Fé (sic) y de las costumbres. y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo.

Art. 296. Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto o en las explicaciones de los Profesores se emitan doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta si Gobierno: quien instruirá el oportuno expediente, oyendo al Real Consejo de Instrucción pública, y consultando, si lo creyere necesario, a otros Prelados y al Consejo Real.

Una exégesis de estos artículos nos permite deducir que la Iglesia Católico-Romana era la que, a fin de cuentas, velaba por la pureza ideológica del país, cumpliendo así lo pactado en el Concordato de 1851, donde, de manera somera, afirmaba rotundamente:

Artículo 1º. *La religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.*

Artículo 2º. *En su consecuencia la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás preladados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas.*

Artículo 3º. *Tampoco se pondrá impedimento alguno a dichos preladados ni a los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningún pretexto en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo: antes bien cuidarán todas las autoridades del reino de guardarle y de que se les guarde el respeto y consideración debidos, según los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro o menosprecio; S. M. y su real gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper las costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos y nocivos.*

Para el año 1868, Linares contaba con cuatro escuelas de niños y cuatro de niñas, y, aunque el año siguiente fue cruel para el sistema educativo con

el cierre de escuelas en España y el cese de muchos maestros, no afectó a nuestra ciudad, que mantenía para esa fecha las mismas escuelas y los mismos maestros.

Será en 1875 cuando a Linares se le otorgue el reconocimiento del título de ciudad. Ya contaba con 29.307 habitantes, dato que parece irrelevante, pero no lo es tanto si comparamos los habitantes que tenía Linares en 1868, unos 15.592, con los que cuenta en aquella fecha, casi el doble, observamos que se mantienen las mismas escuelas públicas. No ocurre así con las privadas, que sí duplicaron su número. Así, en 1868 contamos con siete escuelas privadas, mientras que en 1875 ascendían a dieciséis². Algunas razones que explican este hecho son las que siguen:

1. La Escuela Pública debía ser sostenida con fondos del propio Concejo. El Ayuntamiento era mal pagador de sueldos a maestros, y no estaba por la labor de abrir nuevos edificios escolares. No así la Escuela Privada, que se sostenía de fondos privados o de fundaciones pías.
2. Para la Escuela Privada el Ayuntamiento no exigía titulación de los maestros, ni tampoco se exigía una infraestructura mínima. Hasta valía una casa de vecinos, como el caso de la escuela de D. Nemesio López en el S. Juan de la Penitencia. Aquí se quejaba él de que recibiera las salpicaduras de las “aguas inmundas” de parte de un vecino de la comunidad, llegando a manchar a los niños y a ensuciar el lugar de clase³.

La Junta Provincial dispone el 20 de junio de 1869 que se abran dos nuevas escuelas, pero la Corporación Municipal rechaza esta disposición, aduciendo argumentos poco sostenibles, en tanto que supondría una inversión mayor.

En lo que a escolarización se refiere, hemos de hablar de un alto absentismo, hasta tal punto que tuvo que tomarse la medida de enviar un parte mensual de absentismo al Ayuntamiento con los alumnos que se hubieran ausentado de la escuela más de veinte veces. Una vez recibido el citado parte, el Servicio de Inspección educativa y la Junta Local tomarían las medidas oportunas para la pronta incorporación del niño a la escuela.

A principios de la década de los 60, estamos hablando de que había escolarizados un 20% de niños y un 15,94% de niñas. En 1868, la situación fue un poco más favorable, aunque distante de la media en España: un 69,6% de niñas escolarizadas, si bien tan sólo asistían de manera continuada un 44,7%. En 1875 había 26,55% de niños escolarizados y un 38,84% de niñas.

Las causas de este alto índice de absentismo hay que buscarlas en el propio hogar. La educación hogareña es escasa, debido principalmente a tres razones:

² LÓPEZ VILLAREJO, *op. cit.*, p. 294.

³ *Ibidem.*

1. Temprana incorporación de los niños al mundo laboral. El trabajo de paseantes, transportando espuertas de mineral al hombro, era incompatible con la asistencia a la escuela. Como si se tratara de la realidad de nuestra sociedad, las familias son incapaces de educar a sus hijos. Los mineros trabajan veinticuatro horas seguidas, descansando al día siguiente; las mujeres trabajadoras de la criba también trabajan de sol a sol, y los hijos quedan desatendidos.
2. Bajo nivel moral de las familias. Al acabar la jornada, en el camino de vuelta a casa era fácil pararse en la taberna a beber con los compañeros, estar un rato de juego, escuchar algo de cante flamenco y llegar a casa en malas condiciones.
3. Escasa participación voluntaria de los padres en la educación de los hijos, debido al analfabetismo predominante y la falta de tiempo disponible.

El año 1887 será importante a nivel educativo, pues se inauguran las escuelas públicas que permanecen con nosotros hasta hoy. Se trata de la Escuela El Pilar, hoy Colegio Europa; la Escuela de la calle Riscos, hoy Colegio Tetuán; y la Escuela de la calle Santa Engracia, hoy Colegio Santa Engracia.

Escapan a nuestro motivo otros datos elementales como que en 1903 se crea el Convento de las Esclavas Concepcionistas, que albergó también una escuela; que 1910 amaneció con la creación de la Escuela Superior de Artes Industriales; que cinco años más tarde se crearán los grupos escolares de Colón. Otros cinco años más tarde será la Escuela de las Agustinas de la Presentación la que vea la luz, y al año siguiente las Escuelas Pías o Escolapios en el Palacio de los Marqueses de Linares⁴. Datos relevantes para un estudio ulterior y más profundo que esta comunicación.

Antecedentes de las Escuelas Evangélicas en Linares

Si bien es cierto que el Concordato de 1851 delegaba la responsabilidad de la educación a la Iglesia Católica-Romana, el Sexenio Revolucionario ofreció cierta libertad que permitió la entrada de los protestantes, su cultura y métodos a nuestro país. El catalizador para el inicio de los sistemas educativos de la denominación evangélica *Asambleas de Hermanos* fue George Lawrence desde Barcelona, donde había fundado tres escuelas evangélicas, que sirvieron como modelo para el resto, si bien hemos de remontarnos a 1832, cuando el doctor William Rule, responsable de la misión española metodista de Cádiz y Algeciras, con base en el Peñón, abre en Cádiz una escuela evangélica –primer establecimiento protestante en la península– hasta la llegada del gobernador militar, conde de Clonard, que mandó cerrar la escuela el 28 de enero de 1838, restaurándose a los pocos meses como escuela de niños y otra de niñas⁵.

⁴ Por estas fechas el Ayuntamiento establece el “Impuestos de los consumos” que gravaba a los ciudadanos y se destinaba al mantenimiento de infraestructuras y servicios de Linares, entre los que se encontraban las Escuelas Públicas.

⁵ GONZÁLEZ RAPOSO, M^a del Salvador y GONZÁLEZ RAPOSO, Benito, *Liberdade Relixiosa e asentamento dos protestantes en Galicia*. Vigo, Editorial Galaxia, 2007, pp. 48-49.

Los evangélicos –o vulgo protestante– adoptan ciertas estrategias para llevar el Evangelio a las diferentes ciudades y pueblos de España. Junto al colportado⁶, préstamo de libros evangélicos, las publicaciones y la obra social, el quehacer educativo se convirtió en una herramienta estratégica sumamente importante. Kent Eaton⁷, en una tesis aún no publicada, recoge un fragmento de los escritos de Lawrence de 1872, donde dice:

“El trabajo de escuela es la gran esperanza del país... Sin predicar contra Roma, estamos influenciando a los jóvenes... Ni visitamos a nadie, ni nos lamentamos, ni incluso anunciamos las escuelas, pero la gente viene presionándonos para que atendamos a sus hijos... Muchos de estos niños que vienen a la escuela traen evangelios junto con sus libros de texto...”

Los misioneros venidos a España, vieron esta oportunidad de la educación como única por cuatro razones principales:

1. La Palabra de Dios era sembrada en los corazones y las memorias de los niños.
2. Se evitan ignorancias y prejuicios contra los evangélicos.
3. Se abre una puerta para la visitación de carácter asistencial y pastoral a las familias de los niños.
4. Supone un sistema reproductivo, al tener los niños la capacidad de poder influir en otros con lo que ellos a su vez han recibido.

Sin embargo, el propósito evangélico de las escuelas pronto se convirtió en secundario, dejando paso al verdadero propósito educativo al ver crecer las iglesias y presentarse la necesidad de educar a los hijos de los asistentes.

La educación se convirtió, pues, en una prioridad misionera, al ver a la gente de nuestro país *“ruda e iletrada”*, como los llamaba Samuel Chappell⁸, hasta tal punto que donde había una escuela evangélica había también una iglesia evangélica, de modo que el crecimiento de las escuelas protestantes no pasó desapercibido en España. El Sr. Jaime Wigstone nos informa de que el local del que hoy es propietaria la Iglesia Evangélica en la calle Cambronerías, valorado en 500 libras en 1900, disponía de lugar de cultos, casa y escuela⁹. La influencia de esta enseñanza era tal que en 1855, en una pastoral dirigida a los empresarios ingleses establecidos en la zona minera de Linares y La Carolina, citada por López y González¹⁰, se decía: *“Los obispos exigimos que se dediquen a sus negocios y no*

⁶ 'Venta ambulante de Biblias, porciones de la misma o libros evangélicos'.

⁷ EATON, Kent, *The implantation of the Plymouth Brethren in Spain, 1869-1936*. Tesis aún no publicada leída el 10 mayo de 2000. University of Wales Lampeter, p. 239.

⁸ Carta a *Echoes of Service*, 1921.

⁹ Carta de 13 de octubre de 1900 a *Echoes of Service*.

¹⁰ LÓPEZ SOTO, Juan y GONZÁLEZ MONTES, Manuel, “La otra enseñanza”, *Edificación Cristiana*, (sept-oct.), 1995, pp.13-15.

a propagandistas de su falsa religión, que no lastimen con actos públicos el sentimiento religioso del país [...] que se conduzcan de manera prudente, que no nos perturben, y hallarán en los Obispos españoles toda consideración, toda cortesía, todos los miramientos que merecen como hombres, aunque tengan la desgracia de estar fuera del verdadero camino de la religión". En *Revista Cristiana*, nº 214, de 30 de noviembre de 1888, se ofrece una interesante estadística, donde se cifra en 111 las escuelas diurnas en España, 61 maestros y 78 maestras, atendiendo a un total de 2.545 niños y 2.095 niñas. Los asistentes a escuelas dominicales se remontan a 3.231. Gabino Fernández informa de que en 1877 había 4.640 alumnos en escuelas protestantes en toda España¹¹.

Hemos de tener en cuenta también las cifras de analfabetismo para esta época. Los datos más fiables¹² nos hablan de:

<u>Año</u>	<u>Tasa de Analfabetismo</u>
1860	75,52%
1877	72,01%
1887	68,01%
1900	63,78%

La organización educativa de los evangélicos era triple: escuelas diurnas para niños y niñas; escuelas nocturnas para adultos, jóvenes y mujeres que empleaban el día trabajando, y escuelas dominicales, que hasta hoy perduran en la mayoría de iglesias evangélicas, donde se instruye a los niños en lo básico de la fe cristiana.

Nuestra ciudad recibió sobre todo la influencia de las llamadas Asambleas de Hermanos, que tuvieron su origen en la ciudad británica de Plymouth. La gran cantidad de correspondencia que se conserva nos deja ver la creencia fundada de que se abrían escuelas católicas en competición directa con las protestantes. "*Las escuelas diurnas, nocturnas y dominicales que fundan las comunidades evangélicas son un buen indicador de su presencia y de su interés por la alfabetización de los ciudadanos [...] Los padres con mayores recursos económicos enviaban a sus hijos internos*"¹³. Pero la presencia protestante en nuestro país nunca ha sido lo suficientemente fuerte como para garantizar una especie de organización nacional de escuelas protestantes y enfrentar la contraofensiva católico-romana. Con la Ley Moyano se tomaron un conjunto de medidas para evitar el avance de las escuelas evangélicas en la nación. Como muestra de esta ofensiva, veintidós preladados se reúnen en Lugo el 18 de septiembre de 1896 pidiendo al Gobierno la clausura de los centros educativos no católicos: "[...] la existencia de esas escuelas

¹¹ Citados por GONZÁLEZ RAPOSO, *op.cit.*, p. 229.

¹² Citado por EATON, p. 247.

¹³ GONZÁLEZ RAPOSO, *op. cit.*, 321.

es estimada por los ordinarios peligrosa para la integridad territorial de España. Al extremo, que en algún punto de la costa de Galicia los españoles educados en las escuelas protestantes no sólo siguen en el error de la Fe, sino que se inclinan hacia Inglaterra". Años antes firmaron 47.016 personas en un total de 62 municipios de Jaén a favor de la unidad católica, en un documento presentado por el diputado Monescillo, a la sazón obispo de Jaén, en la 42ª sesión de la Cortes Constituyentes el día 6 de abril de 1869, dejando el panorama socio-religioso poco propicio para los protestantes nacionales y extranjeros.

Principales maestros y maestras de las Escuelas Evangélicas

En el panorama linarense de este período, vemos una ciudad cosmopolita, con una amplia presencia de ingleses cultos, expertos en minas, que había exportado juntamente con ellos su idiosincrasia y modo de vida. Hablamos de las familias Hasselden, Holberton, Remfrey, Kidd, Kendall.

El carácter sociable y afable de estos extranjeros atrajo la atención de los habitantes humildes de Linares. Sorprende a éstos la manera de proceder de la familia Hasselden. Especialmente los domingos, la "señora madre", como se le conoce a Katie Anne Hasselden, y sus hijas Ethel Mary y Alexandra Katie cantan canciones cristianas, les leen el Evangelio, les anuncian la igualdad de todos los hombres ante Dios, al finalizar les saludan, les ayudan económicamente, les aconsejan, les regalan literatura... Tanto en Linares como en el resto de pueblos mineros, especialmente El Centenillo, que a la sazón contaba con el 50% de evangélicos, el Evangelio se expande, las iglesias crecen y se impone de manera automática la necesidad de educar a estas personas. Son los nacionales los que toman protagonismo en esta labor, aunque sostenidos por los extranjeros.

Desde inicios del siglo XX hasta iniciada la Guerra Civil, las escuelas evangélicas de Linares y alrededores son de una calidad educativa casi inigualable, según se afirmó, especialmente del diputado D. José Marcial, quien fuera director evangélico de las escuelas de El Centenillo.

Los primeros nombres que surgen son los de D. José Márquez, D. Progreso Parrilla, hijo de D. Raimundo Parrilla, el practicante de El Centenillo; los hermanos Calamita, D. Santos Molina, D. Manuel Martínez... Maestros que, como afirman López y González¹⁴: "*luchan por conseguir la última libertad prohibida: la de la conciencia, y que todo lo apoyan en su libro de consulta, que es la Biblia*". Pero la crítica no se hizo esperar y se les tildó de revoltosos sociales y desagradables.

Por los datos que la Iglesia Evangélica de Linares posee, el primer maestro de una Escuela Evangélica de Linares fue D. José Márquez y Fresnedo (1847-1909), que ejerció su labor docente entre 1873 y 1874, pero que fue perseguido a causa de sus creencias espirituales y se marchó a Bilbao, salpicado por el asunto

¹⁴ *Op. Cit.*, p. 13.

de D. Juan Calleja, maestro impulsivo en sus deseos de cambio. Nacido en un pueblecito de Teruel, se marchó a Valencia, donde inició sus estudios de Medicina, siendo un estudiante tan sobresaliente que ganó por oposición la plaza de practicante en el Hospital Provincial de Valencia mientras cursaba su tercer año de carrera. Incrédulo en sus inicios, no se pudo resistir a la influencia de la Palabra de Dios mientras leía el relato de la resurrección de Lázaro. Mientras residía en su exilio en Bilbao, fundó un centro evangélico que él mismo regentó. En un artículo aparecido en el periódico "La Vanguardia" se relata lo siguiente:

"Cuando Indalecio Prieto, chiquillo pobre recién huido de un ambiente familiar caracterizado por la hipocresía y la política de su Oviedo natal, siente la necesidad de aprender algunas letras en Bilbao (al no poder ingresar en escuelas públicas) no tiene otra opción que entrar en un centro evangélico regentado por un pastor pobre. Este pastor vendía Biblias durante el día y por la noche aún tenía fuerzas para poder dar clases y entonar salmos. Este hombre era D. José Márquez (viudo y con cinco hijos). A este muchacho le causó tal impresión que pasados unos años llegó a escribir: «Nunca me adscribí al protestantismo, pero allí formé mi convicción de que es casi imposible liberalizar un país donde no hay religiones disidentes con hondas raíces»"¹⁵.

Otro de los principales maestros de las Escuelas Evangélicas de Linares fue el incansable D. Manuel Martínez, quien, además de su labor como maestro, viajaba a La Carolina, Guarromán, Martín Malo y Venta del Catalán, trabajando allí de forma constante como versado y humilde predicador¹⁶. Hombre paciente, bondadoso, que marcó profundamente a los hijos de misioneros evangélicos de nuestra ciudad. Se le conocía como el ayudante del Sr. Wigstone. El propio Wigstone nos deja ver que: *"el maestro de escuela hace un buen trabajo. Su escuela aumenta poco a poco; él me dice que le va bien el dar a los niños diariamente su clase bíblica, ya que durante estas clases él encuentra temas para las predicaciones que después tiene"*. [Carta a Echoes, 31 de diciembre de 1899].

Otro maestro destacado fue D. Miguel Medina, maestro en la iglesia y en las Escuelas de la Compañía Minera a principios del s. XX. Tuvo su escuela en la Fuente del Píscar, donde cientos de niños aprendieron a leer y a escribir teniendo como libro de texto la propia Biblia. Fue además un fiel predicador en Linares, Guarromán, La Carolina, Baños de la Encina y Bailén. Falleció en 1933, y fue homenajeado por muchos hombres que fueron formados a sus pies.

Al acabar el s. XIX, D. Jaime Wigstone y D. Juan Nisbet ejercen también como maestros de enseñanza primaria, sin contar los que formaron parte del claustro de profesores de la Escuela de Capataces de Minas: D. Tomás Sopwith, Carlos Remfry, Carlos Tonkin y Enrique Hasselden. Comenzando el siglo XX, la se-

¹⁵ Citado por López y González.

¹⁶ Carta de D. George Davis a *Echoes of Service*, 12 de sept. de 1899 y carta de D. George Davis a *Echoes*, con fecha de marzo de 1902.

ñora Chesterman impartía clases en la Iglesia Evangélica, al igual que D. Juan Bautista García, D. José Casado, D. Benjamín White..., hombres y mujeres que fueron maestros de maestros, aunque sencillos evangélicos que amaron a los linarenses.

Conclusiones

Este estudio aproximativo no deja de ser un boceto de un proyecto más ambicioso. La escasez de referencias directas al ámbito educativo en nuestra ciudad nos ha movido a desarrollarlo, con el fin de aprender de nuestra historia educativa. Como conclusión, baste decir que la influencia de las escuelas evangélicas en Linares fue notoria considerándola desde un punto de vista sociológico: las condiciones eran adversas, a nivel económico y a nivel religioso. Pero la firmeza y convicción de estos hombres y mujeres, conscientes de la necesidad de los niños y niñas de Linares, los llevó a enfrentar la tormenta con el éxito que su dedicación demandaba. Si por oposición otras escuelas se levantaron, su labor se ve de nuevo embellecida. Con el desarrollo minero llegó también el desarrollo educativo a nuestra ciudad, aunque fuera en su mayoría de carácter privado, pero no exento de calidad en métodos y contenidos.

Bibliografía

- GONZÁLEZ RAPOSO, M^a del Salvador y GONZÁLEZ RAPOSO, Benito, *Liberdade Relixiosa e asentamento dos protestantes en Galicia*. Vigo, Editorial Galaxia, 2007.
- LÓPEZ SOTO, Juan y GONZÁLEZ MONTES, Manuel, "La otra enseñanza", *Edificación Cristiana*, (sept-oct. 1995).
- LÓPEZ SOTO, Juan y GONZÁLEZ MONTES, Manuel, *Historia de la Iglesia Evangélica en Jaén*. Apuntes fotocopiados.
- LÓPEZ VILLAREJO, Francisco, *Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1875). Estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1994.
- SOLER BELDA, Ramón, *Breve Historia de Linares*. Linares, Librería Entre Libros, 2000.